

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: PELLICEROS 9 :: Teléfono 12.642 | Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA | Madrid, 10 de junio de 1931 | Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA | AÑO LXV.—NUMERO 12.626

Consejo de Ministros

A la entrada

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora, quien manifestó a los periodistas que no tenía noticias que comunicarle.

Poco después llegó el ministro de la Gobernación, manifestando que en provincias las huelgas pendientes se desarrollan con normalidad.

—¿Nos dice usted algo de su entrevista con el señor Largo Caballero?— preguntó un reportero.

—Ha sido una conversación para ver la manera de unificar la acción social en Andalucía. Sobre esto traigo una propuesta al Consejo, que supongo aprobará y también traigo otra para levantar el estado de guerra en aquellas provincias donde aún persiste.

Un informador preguntó al ministro si era definitiva la decisión tomada contra algunos policías a raíz de la implantación de la República, que quedaron en situación de excedentes, tales como los señores Mosquera, Sánchez Gracia y Moreno Garabán, y dijo el señor Maura.

—Por de pronto, es definitiva. Fue una propuesta que me hizo el entonces director general de Seguridad, don Carlos Blanco, y que yo aprobé sin conocer a nadie. Pero ¿por qué me hacen ustedes esta pregunta?

—Porque hay algunos que, por conocerlos nosotros y saber que son fieles cumplidores de sus deberes, nos ha producido sorpresa.

—Ya hubo error en la aplicación de una sanción a un capitán de Seguridad. Puede que también lo haya al sancionar a estos agentes. Sin embargo, envíenme a mi despacho; hablaré con ellos, y después de informarme veremos.

Llega el director general de Seguridad

A las cinco y veinte llegó el director de Seguridad, a quien dijo un periodista:

—¿Cómo marcha lo del archivo del general Arlegui?

—Desmenuzándose.

—¿Hay cosas interesantes?

—Sí; muy importantes. Se trata nada menos que de la historia de una época de la que son todos culpables. En momento oportuno se dará a conocer.

Lo que dicen otros ministros

El señor Largo Caballero repitió manifestaciones que hizo al mediodía a los periodistas sobre que había presentado informes a Barcelona, a don Salvador Vidal, sobre la solución del conflicto del puerto llevada a cabo por el señor Maciá el cual lo hizo, no como presidente de la Generalidad, sino como un particular. Añadió que no tenía inconveniente en decir que ningún contrato de trabajo que se haya hecho sin ajustarse al último decreto será declarado válido.

Un periodista le preguntó al señor Lerroux si había leído lo que dice la Prensa acerca de los emigrados portugueses, y contestó que sólo había visto lo que se refiere a la situación de Sevilla, asunto del que se tratará en Consejo.

Los periodistas preguntaron al señor Nicolás si se reanudarían pronto las relaciones comerciales con Francia. Contestó que se reanudarían en seguida.

—¿Y con ellas otras de carácter financiero?

—Esas no, porque ambas tienen carácter distinto.

Salen los señores De los Ríos y Cabanellas

A las ocho de la noche abandonó la Presidencia el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, quien no hizo manifestaciones a los periodistas.

Poco después salió el general Cabanellas, quien, a preguntas de los periodistas, dijo que había ido a saludar al presidente y al ministro de la Guerra antes de marchar a Marruecos para poseerse de su cargo de jefe de las fuerzas militares de nuestra zona.

El súbdito portugués detenido en Sevilla.

El embajador de Francia.—El ministro dice que no quiere decir nada

A las nueve y veinte salió el ministro de Estado, y dirigiéndose a los periodistas les dijo:

—Señores, esta noche sí que es fácil mi tarea. Nada tengo que decirles.

Un periodista le preguntó si el Consejo había tomado acuerdo acerca de la detención del súbdito portugués que se encuentra en la cárcel de Sevilla.

—Hemos tratado de esto—dijo el señor Lerroux—, y se está esperando documentación, que tiene que facilitar el embajador de Portugal, para resolver en definitiva.

Otro periodista le dijo que si el embajador de Francia había sido relevado por su Gobierno.

—La noticia creo que la han dado de allí. Yo pienso que el relevo sería para dar al actual embajador francés la Secretaría del Ministerio de Negocios Extranjeros. Lo probable es que sea relevado; pero todavía no hay nada.

El señor Lerroux se despidió diciendo: —Ya habrán deducido ustedes que no les he querido decir nada.

La creación de cátedras de catalán

El ministro de Instrucción pública dijo a los periodistas que el Consejo, como se veía por la nota oficiosa, había aprobado la creación de cátedras de catalán en las Escuelas Normales de Cataluña y que había nombrado inspector de dichas cátedras al ilustre filósofo Pompeyo Fabra.

Se despidió de los representantes de la Prensa manifestando que el próximo domingo tomará parte en un acto del partido radical socialista en una población valenciana.

Se nombra gobernador de Barcelona al señor Bernis

Cuando salió el señor Maura, se le preguntó quién era el nuevo gobernador de Barcelona, y contestó:

—Si hemos nombrado al abogado barcelonés señor Bernis, que fué muy perseguido por la Dictadura, hay que hacer constar que no estaba afiliado a ningún partido.

Dice el señor Azaña

El ministro de la Guerra confirmó que había estado el general Cabanellas quien se había limitado a saludar al Gobierno, y que mañana irá al Ministerio de la Guerra para charlar con él y tener un cambio de impresiones. También dijo el señor Azaña que el general saldrá mañana para África.

Manifestaciones del presidente

A las diez y media salió el presidente. —No hay más, señores—dijo— que el acto hoy celebrado para despedir al embajador de Méjico, que ha sido muy interesante.

Han estado presentes todas las representaciones hispanoamericanas que se encuentran en Madrid, el señor Lerroux y yo. No ha sido un acto hispanoamericano más, no. De entre todos aquellos a los que yo he asistido ha sido uno de los que me han dejado impresión más grata. Muy interesante, muy cordial, ha confirmado que la verdadera política internacional con respecto a Hispanoamérica es la del Gobierno de la República. Esta labor estaba ya iniciada verdaderamente con la elevación y embajada de la legación de Méjico y los mensajes enviados a Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, etc. Esta política hay que seguirla, pues es una de las realidades más fuertes y a la vez más importantes.

Termina la reunión

El Consejo terminó a las diez de la noche, y el ministro de Instrucción pública facilitó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA

El presidente dio cuenta del acto de fraternidad hispanoamericana que, con asistencia del ministro de Estado, se había celebrado con motivo de la despedida del ministro de Méjico, señalando la importancia y cordialidad de las manifestaciones hechas.

Justicia.—El Gobierno resolvió a propuesta del ministro de Justicia que los recursos que se entablan a virtud de presuntas irregularidades en el nombramiento de jueces municipales sean objeto de la competencia de presidentes territoriales con sala de gobierno.

Se concede para la presentación un plazo de quince días.

Decreto suprimiendo la forma actual de estar organizada la Inspección regional de Prisiones y señalando las nuevas normas en que debe ser establecida.

Decreto nombrando magistrado de la sala mixta de justicia militar a don Isidro Romero Civantes.

Decreto del indulto a favor del reg Francisco Alcázar Calvo.

Hacienda.—Se aprobaron los siguientes decretos:

Nombrando vocal interventor del Consejo de administración de las minas de Almadén y Arrayanes al jefe de administración del Cuerpo pericial de contribución de la Hacienda pública don P. de Pérez Caballero.

Idem director general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, a don Juan Usabiaga Lasquibar, director de la Escuela de Ingenieros industriales de Madrid.

Declarando subsistente en la totalidad de su extensión el decreto de 14 de enero de 1929 sobre contrabando y defraudación.

Marina.—Decreto revisando varios de los dictados desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 15 de abril de 1931.

Decreto sobre modificaciones en las leyes orgánicas de los Tribunales y de enjuiciamiento militar de Marina.

Aprobando la creación y reglamento del Cuerpo de ayudantes auxiliares de Infantería de Marina.

Instrucción pública.—Decreto estableciendo cátedras para el estudio del idioma catalán en las Escuelas normales de Cataluña y nombrando inspector de estas enseñanzas a don Pompeyo Fabra.

Idem disponiendo que la Junta de ampliación de estudios reorganice y ensanche la acción del Patronato de estudiantes.

Idem sobre creación de «Consejos universitarios provinciales, locales y escolares».

Fomento.—Revisando y anulando la legislación dictatorial sobre explotación de minas de sales potásicas.

Decreto de revisión y modificación de los preceptos del mismo origen sobre el consorcio en la minería del plomo.

Trabajo.—El ministro dio cuenta de su estancia en Ginebra e intervención en la Conferencia internacional del Trabajo.

Gobernación.—El ministro dio cuenta de un plan que ha trazado para la solución del problema del campo andaluz.

Guerra.—Se aprobaron varios decretos sobre mandos militares.

UN SUBMARINO A PIQUE

Mueren dos marineros y se ignora la suerte de dieciocho más

LONDRES.—El Almirantazgo anuncia que el submarino «Poseidon» se hundió, a consecuencia de una colisión con un buque mercante, cerca de Evi-Hai-Wei.

Tres buques de guerra acudieron al lugar del hundimiento, y según las primeras noticias, pudieron ser salvados cinco oficiales y 26 marineros; de éstos han muerto dos. Hasta ahora se carece de noticias sobre la suerte que haya podido correr el resto de la tripulación, o sean 18 hombres.

El «Poseidon» se hundió a 21 millas al Norte de Wei-Hai-Wei. Era uno de los últimos submarinos construidos, del tipo «P»; tenía 260 pies de largo y estaba armado con cañones de cuatro pulgadas y ocho tubos lanzatorpedos.

Se rompen los muros de un depósito de agua

SALAMANCA.—Un cambio de llaves en el depósito general de aguas ha originado la rotura de los muros. Una enorme cantidad de agua arrastró piedra y paredes, inundó varias casas y causó grandes destrozos, estropeando todo el mobiliario de varias familias modestas. Varias personas corrieron peligro de perderse ahogadas. Una niña y un anciano han sido arrastrados por la corriente. Los vecinos del barrio fueron al Gobierno civil y a la Alcaldía para protestar de lo ocurrido.

Jesús Malmerca fué sorprendido cuando se hallaba en la cama, así como sus hijos pequeños. Cuando el agua llegaba a las camas, salió a pedir auxilio y logró salvar a sus hijos. Custodio Rodríguez y Paula González, que están casi en la luna de miel, pasaron momentos de gran peligro y lograron salvarse, aunque resultaron heridos.

Un individuo llamado Isaac León, se arrojó con peligro de la vida, para salvar a una niña que era arrastrada por la corriente en una calle estrecha. La madre, al darse cuenta de que se quedaba sin su hijita quería tirarse al agua medio loca, pero Isaac León logró salvar a la niña que había perdido ya el conocimiento. En la Casa de Socorro la auxiliaron. Después, el mismo Isaac oyó gritos en otra casa y salvó a dos niños que hubieran perecido sin su providencial llegada. El vecindario le abrazaba después agradecido. Parece que el jefe de máquinas se hallaba dormido en su casa y al despertarle, cerró la llave, pero los motores cedieron a la corriente que en algunos momentos tomó un aspecto imponente. El Ayuntamiento, reunido en sesión extraordinaria, acordó abrir un expediente para depurar las responsabilidades. Muchas familias modestas han perdido todo el mobiliario.

var a la niña que había perdido ya el conocimiento. En la Casa de Socorro la auxiliaron. Después, el mismo Isaac oyó gritos en otra casa y salvó a dos niños que hubieran perecido sin su providencial llegada. El vecindario le abrazaba después agradecido. Parece que el jefe de máquinas se hallaba dormido en su casa y al despertarle, cerró la llave, pero los motores cedieron a la corriente que en algunos momentos tomó un aspecto imponente. El Ayuntamiento, reunido en sesión extraordinaria, acordó abrir un expediente para depurar las responsabilidades. Muchas familias modestas han perdido todo el mobiliario.

Extranjero

La visita de la ex emperatriz Zita al Papa

CIUDAD DEL VATICANO.—Se ha confirmado que la visita de la ex emperatriz Zita de Austria al Papa estaba relacionada con las negociaciones para los esponsales del joven archiduque Otto con la princesa Maria, hija del rey de Italia, de diecisiete años. La ex emperatriz ha salido de Roma para San Rassore, después de haber sido recibida en audiencia privada por el Papa y de haber conferenciado durante treinta minutos con el cardenal Pacelli.

La necesidad de reducir los gastos militares

NUEVA YORK.—En un editorial dedicado a las conversaciones de Chequers, el «New York Times» expresa su sorpresa al ver que la cuestión del desarme no haya sido mencionada, a pesar de que el Sr. Hoover sostuviera recientemente la tesis de que el descenso de los gastos militares contribuiría en gran manera a la depresión mundial.

De un fuerte belga desaparecen documentos militares de importancia

BRUSELAS.—El periódico «Le Soir» publica una noticia de Lieja diciendo que se ha cometido un robo en el fuerte de Pontuse, en donde ha sido torzado un armario empotrado en la pared del Cuartel de guardia, habiendo desaparecido documentos militares de cierta importancia.

Exito de tres oficiales españoles

BOSTON.—Tres oficiales españoles, que siguen sus estudios en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, con autorización especial de la Marina de guerra norteamericana, han obtenido el título de ingenieros navales.

Son estos tres oficiales los Sres. Félix Anie Quintroga, de Vitoria y Ramon Sanz de los Terreros y Antonio Jose Carvache, de Madrid.

Desacuerdo en la Cámara de Comercio española

PARIS.—Ha sido admitida la dimisión que hace tiempo tenía presentada la antigua Junta de gobierno de la Cámara de Comercio española en París, cuya actuación originó la retirada de todos los miembros de la Unión frutera.

Probablemente será designada una Comisión gestora, que dirigirá la Cámara hasta que sea elegida la nueva Junta directiva, una vez reintegrados a dicha entidad todos los miembros pertenecientes a la Unión frutera.

Los obreros sin trabajo y el orden público en Santiago

LA HABANA.—En Santiago de Cuba han resultado dos heridos graves de bala, como consecuencia de disparos de las tropas al dispersar una demostración de obreros sin trabajo que, protestando contra su situación, y después de celebrar un mitin en tal sentido, salieron a las calles dedicándose a causar destrozos en el alumbrado público.

Las tropas patrullan por las calles desde los disturbios de ayer, con orden de hacer fuego sobre todo el que desobedezca la orden de circular.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Información de Marina

Bajas en la Armada

FERROL.—Por no figurar en la lista de los jefes y oficiales de la Armada que prometiera servir fielemente a la República y defenderla con las armas, han sido dados de baja en la Marina, el capitán de corbeta don Rafael Fernández de Henetrosa, los tenientes de navío don Manuel Alemán y de la Sota, don Fausto Saavedra Collado y don Alvaro de Urzán y de Silva, y los alféreces de navío don Melchor Sangro Torres, don Mariano de Urzán y de Silva y don Fernando Fernández de Córdoba.

Destructores en Cartagena

CARTAGENA.—Procedentes de Cádiz, fondearon los destructores «Lazaga», «Velasco», «Alsedo», «Lepante», «Ferrándiz», «José Luis Diez» y «Barcaitegui», que por ahora quedarán aquí en segunda situación. También fondeó, procedente de Marín el portaaviones «Dédalo».

Un cura, diputado republicano

PONTEVEDRA.—El cura párroco de Lerez, pintoresca parroquia inmediata a Pontevedra, D. Leandro del Río, ha publicado un manifiesto en el que anuncia que presenta su candidatura para diputado a Cortes y pide que se le vote.

Declara que se presenta con el carácter de republicano. «Con ello dice—, comprenderá más fácilmente el pueblo que la Iglesia no rechaza la República y que ésta y la religión no son instituciones contradictorias y antagónicas.»

«Lucharemos—agrega en su escrito— por el orden y la buena orientación de la República.»

Para hacer una activa propaganda de la candidatura del párroco se ha constituido en Pontevedra un Comité parroquial en el que figuran varios sacerdotes.

El citado Comité se dirigirá a todo el clero de la provincia recabando su apoyo y aconsejando todos los medios lícitos para la propaganda sin utilizar el púlpito ni el altar, por estimar que deben ser sagrados y neutrales.

Asociación de la Prensa

JUNTA GENERAL

Anoche se reunió la Junta general de la Asociación de la Prensa de Madrid para tratar de la dimisión de la Junta directiva, motivada por la irrevocable presentada por el secretario general, señor Palacio Valdés, a pesar de los dos amplios votos de confianza, que tanto a él como a todos sus compañeros se les otorgaron en las dos Juntas generales anteriores.

Aceptada, tras amplio debate, la dimisión, se dedicaron entusiastas y calorosos elogios a la actuación del señor Palacio Valdés, que ha elevado la Asociación de la Prensa madrileña a un plano de bienestar y dignificación profesional tales, que le hacen verdaderamente insustituible en el cargo.

Se acordó no aceptar la noble renuncia que el maestro de periodistas, señor Francos Rodríguez, ha hecho de la presidencia efectiva perpetua, desde la cual tanto ha trabajado por el prestigio de los periodistas madrileños, y rogar a todos los asociados que voten al actual ministro de Estado, señor Lerroux, para la vicepresidencia primera de la Junta.

Mañana, jueves, a las siete y media de la tarde, se celebrará en la Asociación de la Prensa una reunión para designar, en cumplimiento del precepto reglamentario, la Comisión nominadora.

La votación para la constitución de la nueva Junta directiva verificarse el sábado próximo, de diez de la mañana a dos de la tarde, y de cuatro a nueve de la noche, y el domingo, de diez de la mañana a una de la tarde.

Colisión entre socialistas y sindicalistas

BARCELONA.—A la entrada al trabajo en la fábrica de chapeado de madera Halena, sita en la carretera del Port 395, un grupo de obreros huelguistas situados a la entrada del edificio para impedir que los demás obreros que querían volver al trabajo penetrasen en las coacciones sobre éstos. Se produjo una colisión que degeneró en batalla campal. Se cruzaron disparos y los que querían entrar al trabajo se defendieron a garrotazos y hubo bastantes lesiones. En el suelo quedaron tendidos los contentivos, que fueron recogidos por la fuerza pública, que hizo huir a los agresores.

En el Dispensario de Casa-Antúnez fueron curados Juan Blasco de veintiséis años, herido de bala en el pie, sin orificio de salida; Samuel Carlos vales, de veintinueve años herido en el brazo izquierdo, sin orificio de salida; Salvador Pérez Rodríguez, de dieciocho años, herido en el pie izquierdo; José Abello, de cuarenta y seis años, herido de bala en la pierna izquierda; José Solsona, de veintiocho años, herido de bala en una axila; Agustín Solsona, de veintiseis años, contusiones diversas; José Jimeno, herido en la pierna izquierda; José Goer y Miguel Paura; en el Dispensario de Hostarranch, fueron curados Manuel Florit, de veintiseis años, herido en el antebrazo; y Joaquín Garzone; en el Dispensario de Santa Madrona, fue curado otro obrero, cuyo nombre no se ha oído a conocer. Cuatro de los heridos se hallan muy graves.

Según la versión de la Policía sobre este suceso, el año pasado, Samuel Carlos Vane, uno de los heridos, fue despedido de la fábrica, pero el Sindicato Unico obligó a que se le readmitiera. Como dicho obrero no cumpliera, y los 136 obreros y 16 operarias que había allí adoptasen una actitud violenta, el dueño de la fábrica cerró ésta el 30 de abril, diciendo que no había trabajo.

Después, por negociaciones hechas por la autoridad, volvió a abrir la fábrica y fue admitiendo obreros, pero los de la U. N. del 1. se negaron a entrar con los demás, y después se negaron a cobrar la semana que habían trabajado. El propietario de la fábrica envió el dinero a la Delegación Regional del Trabajo. Como algunos obreros pertenecientes a la U. N. del 1. no estaban conformes, se fueron admitiendo de la U. G. T. hasta 60 hombres y 5 mujeres, que son los que ahora iban a trabajar después de la huelga. El gerente de la fábrica, al recomendarle los socialistas, contestó que había bastantes obreros para reanudar el trabajo. Conocedor del asunto del Sindicato Unico, amenazó a los de la U. G. T. de 1. y «Solidaridad Obrera», hace unos días, dio cuenta de esto en un suelto.

Esta mañana un numeroso grupo de Sindicato Unico fué a la fábrica, poniendo por delante a las mujeres despedidas, y entonces, al querer impedir la entrada a los otros obreros, se produjo una discusión que terminó a garrotazos y disparos. Una pareja de la Guardia civil que había prestado servicio dentro de la fábrica, no salió para intervenir por haber amenazado los revoltosos con que asaltarían la fábrica. También se ha averiguado que hubo una reyerta entre Miguel Pedra, de la U. G. T. y Manuel Muñoz, del Sindicato Unico, el cual le dio una bofetada, a la que contestó el otro con un garrotazo.

CONTRA LAS COACCIONES

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, manifestó que, según le habían dicho, el conflicto se debe a un pleito entre el Sindicato Unico y la U. G. T. Se habían dado órdenes estrechas para impedir cualquier desorden. Según otra versión, lo ocurrido obedece a que unos obreros eran partidarios de la huelga y otros de entrar al trabajo.

La pareja de la Guardia civil no salió de la fábrica, para prestar apoyo a los de la U. G. T. por el temor de que los contrarios cumplieran su amenaza de asaltar la fábrica. Entre uno y otro bando se cruzaron disparos y garrotazos. Agregó el señor Companyes que había dado órdenes a la Policía para evitar coacciones. No se puede consentir que campeen los matones, que se envían lentones y saquen los revólveres. Dijo que hay que reducir a estos elementos indeseables, aplicándoles todo el peso de la ley. Me daría vergüenza, añadió, te

ner parquedad en estos casos de matonismo. Hay que acabar con estas cosas y este lenguaje que se usa. No se puede consentir el sistema de violencias y terminaremos con estas coacciones. Hago saber desde ahora que los dueños de fábricas que deseen protección, la pueden pedir y les mandaré fuerzas, pues para ello he dado órdenes severísimas con objeto de concluir con casos como éste de la carretera del Port.

Una comisión de la U. G. de T. estuvo en el Gobierno civil para protestar ante el gobernador de los sucesos en la carretera del Port, provocados por el Sindicato Unico, y dijeron que ellos se dirigirán al trabajo que se reanuda hoy, cuando aquéllos, que les esperaban a la entrada, les agredieron a tiros.

SEVILLA

El nuevo capitán general de Andalucía

SEVILLA.—En el expreso llegó el nuevo capitán general D. Leopoldo Ruiz Trillo, acompañado de su ayudante. Le recibieron el general Cabanellas, comisiones de los Cuerpos y autoridades. Una compañía del Regimiento de Infantería de Soria, con bandera y música, tributó los honores.

Los generales Ruiz Trillo y Cabanellas marcharon a Capitanía y seguidamente tomaron posesión el nuevo capitán general, que conversó largo rato con el general Cabanellas, quien se informó de la situación actual en la región, particularmente en la provincia de Sevilla.

El general Ruiz Trillo, recibió a los periodistas y tuvo palabras de afecto para la prensa, de la cual espera la más eficaz colaboración para el desempeño de su cargo. Dijo que dedicará los primeros días al más detenido estudio de la situación de Andalucía, que se complica en venir a mandar esta región, pues recuerda con agrado cuando fue gobernador militar de Granada. Agregó que las impresiones que había recibido del general Cabanellas, eran buenas, pues la tranquilidad es absoluta.

El general Cabanellas también recibió a los periodistas y luego facilitó una nota en la que se espone de toda Andalucía. Agradece las pruebas de cordura dadas por la prensa y la sensatez con que se ha producido, hasta tal punto, que no ha necesitado de la previa censura aun en estado de guerra. Agradece, asimismo, las colaboraciones que le han prestado toda la clase patronal y obrera que han dado así una señalada prueba de patriotismo y sacrificio por la República, y además, han coadyuvado a la solución de muchos conflictos planteados, gran parte de los cuales han llegado a feliz término. Termina la nota despidiéndose de toda la región y añade que si pequeña ha sido la época de actuación, grande, por el contrario, lo ha sido por la intensa emoción de los momentos vividos de los que lleva un grato recuerdo.

Expulsion de dos subitos alemanes

SEVILLA.—El gobernador dijo cuenta de que la Guardia civil de Mairena del Alcor, en el servicio de correría, ha sorprendido a dos subitos alemanes que sacaban fotografías de los cortijos y caseríos, acompañados por dos comunistas intransigentes, uno de los cuales intentó el asalto de un cuartel de la Guardia civil. Los cuatro fueron detenidos y trasladados al pueblo, donde al conocerse la noticia hubo algún revuelo y tuvieron que ser llevados al Ayuntamiento.

Dijo el gobernador que le había visitado el consul de Alemania para hablarle del asunto, y que todo había quedado aclarado debidamente, pero por de pronto el consul revisará los pasaportes y los alemanes quedaran en libertad a disposición del consul con encargo de salir inmediatamente de España.

La querrela contra el segundo Ayuntamiento de la Dictadura

SEVILLA.—La Sala segunda de esta Audiencia ha admitido la querrela presentada por el fiscal de la República en la Audiencia de Sevilla, contra el segundo Ayuntamiento de la Dictadura.

Ha sido nombrado juez especial para la instrucción del sumario el juez, señor Luján.

AREVALO Y ABARCA

Los mejores cantantes
Quien se vicia una vez en su vida, es viciado de todos los cantantes.
Carmen, 22

Creación de cátedras del idioma catalán en las Escuelas Normales de Cataluña

Decreto de Instrucción pública.—El Gobierno provisional de la República, por decreto de 29 de abril, reconoció a Cataluña el derecho a que la enseñanza en las escuelas de párvulos y primarias se hiciese en lengua materna. En el poco tiempo que lleva de aplicación el referido decreto se ha puesto de manifiesto la necesidad de que las Escuelas Normales se preocupen de preparar convenientemente a los futuros maestros de Cataluña, para que puedan, con la máxima eficacia, realizar sus enseñanzas en lengua materna. Por todo ello, el Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Instrucción, decreta:

Artículo primero. En cada una de las Escuelas Normales de maestros y maestras de Cataluña se establece una cátedra para el conocimiento y estudio del idioma catalán, en la que habrá de enseñarse la metodología correspondiente en orden a su aplicación a la enseñanza primaria.

Artículo segundo. De estas cátedras se encargaran voluntariamente aquellos profesores que sean designados por los claustros de sus Normales respectivas.

Artículo tercero. Para que el conocimiento del idioma que se profese en dichas cátedras responda siempre a las normas y a los estudios que realizan los organismos oficiales que en Cataluña tienen a su cargo la misión de depurar el idioma catalán, se encomienda al ilustre filólogo don Pompeyo Fabra, miembro del «Institut d'Estudis Catalans», la especial inspección de estas enseñanzas. Asimismo, y para dar unidad al programa de dichas enseñanzas y a los problemas metodológicos que las mismas planteen los profesores encargados de estas cátedras deberán ponerse de acuerdo con el Seminario de Pedagogía de la Universidad de Barcelona. Dado en Madrid, etc., etc.

Un escrito de la Cámara de Comercio de Madrid

Publicamos a continuación el escrito dirigido por la Cámara de Comercio de Madrid al presidente del Gobierno provisional de la República respecto al lugar en que hayan de celebrarse las próximas Cortes Constituyentes:

«Excelentísimo señor: La resolución del Consejo de ministros del Gobierno de la República acordando que la reunión de las Cortes Constituyentes tengan lugar en Madrid ha tranquilizado a las clases mercantiles e industriales de la capital de la nación, que hallábanse verdaderamente alarmadas ante el temor de que las sesiones de Cortes pudiesen celebrarse en un lugar distinto de la capital de la nación.

Peró últimamente han tenido conocimiento de las gestiones que se están realizando y de los ofrecimientos que se hacen al Gobierno, y han vuelto, justamente, a alarmarse, siendo innumerables las peticiones que está recibiendo esta Cámara de Comercio para que se dirija a V. E., a fin de que se mantenga y ratifique el acuerdo adoptado por el Consejo de ministros sobre este asunto.

Quizá no haya habido en España comercio más profundamente lastimado y que haya sufrido más honda crisis que el de Madrid, precisamente porque las elecciones municipales, el cambio de régimen y los sucesos que después han acontecido han ocurrido en la temporada más favorable, y como ya hacía bastante tiempo que la crisis se sentía con extraordinaria fuerza, todo ello ha venido a agravarla considerablemente.

A pesar de eso, justo será reconocer, en honor del comercio, que ha influido de una manera importante a que esa transformación del régimen se operase de la manera tranquila y sensata en que se realizó. Más tarde, cuando la quema de los conventos, el comercio no dudó en contribuir al restablecimiento del orden público manteniendo abiertos sus establecimientos, incluso en momentos en que ello podría haber supuesto un peligro y un daño para sus intereses. Por ello estima de toda justicia el que en estos momentos no se discuta ni siquiera la posibilidad de que las sesiones de Cortes Constituyentes se celebren fuera de Madrid. Ellas han de contribuir a man-

tener, durante la época estival, una animación y una concurrencia de gente en Madrid que quizá pueda compensar en parte al comercio la crisis que está atravesando.

La Cámara de Comercio de Madrid se permite exponer a V. E. las anteriores consideraciones con la súplica de que, para evitar el que se mantenga la alarma producida por los rumores que circulan en este asunto, se sirva V. E. y el Gobierno hacer una declaración que aleje todo temor de que las Cortes puedan celebrarse en otro lugar que no sea Madrid.

Madrid, 9 de junio de 1931.»

Las fiestas de la República

Borrás, en la plaza de la Armería

Hoy, miércoles, comenzarán las fiestas organizadas por el Ayuntamiento de Madrid, para celebrar el advenimiento de la República y en homenaje al Gobierno provisional.

En la plaza de la Armería se ha constituido un escenario, en el que se representará, a las diez y media de la noche, «El alcalde Zalamea», interpretado por el magno Enrique Borrás.

Fuegos artificiales

A la misma hora, en el Portillo de Embajadores y en la calle del Pilar (Guindalera), se quemará una vistosa colección de fuegos rijos y aéreos.

Funciones teatrales gratuitas

En los teatros Gran Metropolitano y Puencarral se celebrarán, por la noche, funciones extraordinarias, cuyas localidades han sido repartidas gratuitamente por el Ayuntamiento.

billetes del ferrocarril a precios reducidos

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, en combinación con las de Madrid, Zaragoza y Alcañete y Nacional del Oeste de España, expenderá, para facilitar la concurrencia de viajeros a Madrid con motivo de estas fiestas, que terminarán el 20 del corriente, billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones principales de sus redes.

Concurso de escaparates y fachadas

La Comisión organizadora de festejos ha acordado celebrar un concurso de adornos e iluminación de escaparates, balcones y fachadas, que se celebrará el miércoles 17, concediéndose tres premios: el primero, de 1.000 pesetas; el segundo, de 500, y el tercero, de 250; con los accésit y menciones honoríficas que acuerde el Jurado.

Ingreso en el Cuerpo de Inválidos militares

«Legislado por decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República de fecha 15 de mayo último el ingreso en el Cuerpo de Inválidos militares a los jefes y oficiales del Ejército que se inutilicen por pérdida de visión, cualquiera que sea la causa que la produzca, sea esta debida o no a la acción del hierro o fuego enemigo, subsanando con ello la notoria deficiencia que la práctica había señalado puesto que la ceguera puede ser consecutiva a múltiples causas originarias en el desempeño de servicio diario, ya por el manejo de los múltiples y complicados aparatos de la vida de a bordo, como de las actividades propias de cada uno de los Cuerpos que constituyen la marina de guerra, es de justicia hacer extensivo a los jefes y oficiales de la Armada los beneficios concedidos en la disposición de referencia, y a tal fin el Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el mismo, concreta:

Artículo 1.º Podrán ingresar en el Cuerpo de Inválidos militares los jefes y oficiales de la Armada declarados inútiles por pérdida total de la visión, bien por lesiones adquiridas en guerra o por cualquier otra causa. A la solicitud se acompañará copia del acta en que el Tribunal médico de la misma declaró la inutilidad. Alcanza este beneficio a los que se encuentren en tal situación a partir de 1.º de junio de 1909.

Art. 2.º Los jefes y oficiales a que se refiere el artículo anterior ingresarán en el Cuerpo de Inválidos militares con el empleo y antigüedad en el mismo que tenían en el momento de ser declarados inútiles más no se les computarán los haberes sino a partir de la fecha en que les sea concedido el ingreso en dicho Cuerpo.»

No hubo tal juicio sumarisimo

CADIZ.—No es exacta la noticia publicada en la Prensa de Madrid de que en el castillo de Santa Catalina se haya celebrado un Consejo sumarisimo contra cuatro marinos.

Lo ocurrido es que el teniente coronel Solórzano, del regimiento de Cádiz, instruye una causa contra cuatro contramaestres de la Armada, acusados del delito de desobediencia a un superior en un escándalo que promovieron en Cádiz a mediados de la semana última.

También se instruye sumario por la jurisdicción de Guerra contra varios paisanos vecinos de la villa El Gester, acusados del delito de infracción del bando que declaraba el estado de guerra en la segunda región.

Es esperada la orden de Capitanía general para la celebración de las correspondientes vistas.

Concurso hípico internacional

Gana la Copa de las Naciones el equipo español

Un rotundo éxito tuvieron ayer nuestros jinetes. La internacional prueba clásica en todos los grandes concursos europeos, Copa de Naciones, fue ganada por ellos por amplio margen de puntos. Es la más dura del concurso por la cantidad y calidad de obstáculos a salvar, consistentes en barrera de campo, a 1,30; muro en cuesta, a 1,10 (última fila de ladrillos), con cerca de salida, a 1,20; «estacionario», 1,20; cerca, 1,30; muro, 1,50; dos pasos de camino; ría entre barras, la primera a 1,10, y la segunda, a 1,30 por dos metros; domo banqueta, tronco de arboles a 1,20 y 100 por 1,50; «oxero», 1,10 y 1,40 por dos; «brooks», con ría, a 1,20 y cuatro, y triple barra, 1,40 por 1,80.

El recorrido había de realizarse cada jinete dos veces, con el mismo caballo, haciéndose su clasificación por la suma de faltas de los tres mejores recorridos de cada nación en las dos series.

En la primera vuelta sólo hicieron sin falta el recorrido «Vaguedad», montado por el capitán Macorra, y «Revistada», por el capitán García Fernández.

Esto ya dio una enorme ventaja a nuestro favor, máxime teniendo en cuenta el elevado número de faltas cometidas por los demás concursantes extranjeros.

Previo un pequeño descanso se corrió la segunda vuelta, siendo «Vaguedad» el mejor clasificado entre los nuestros.

El resultado final fué el siguiente:

Primero. La copa y medalla de oro para cada jinete: Equipo español, formado por los capitanes Macorra, Cabanillas, Martínez Hombre y García Fernández, 36 faltas en las dos series.

Segundo. Equipo portugués, 72 3/4 en las dos series.

Tercero. Equipo francés, 88 faltas.

Cuarto. Equipo belga, 98 2/4 faltas.

El ministro de la Guerra hizo entrega de la copa al equipo ganador, felicitando a los oficiales por su brillante éxito.

Se corrió luego la prueba de Amazonas, en la que dieron prueba los concursantes de su valor y maestría en la monta. La señorita Regina Mora ganó brillantemente el primer premio con «Kinstann», y el tercero, con «Sella». Empleó un minuto con el primero, y 1 m. 4 s. 2/5 con el segundo, ambos sin falta.

Segunda quedó la señora de Garnica, con «Retana», sin falta; 1 m., 1 s. 2/5; y la cuarta, la señorita Emma Gorostegui, con «Sella», una falta; 1 m., 2 segundos.

Se dieron lazos a «Valseur», montado por la señorita Mary Torres; «Caballón», por la misma señorita; «Daroca», por la señorita Gorostegui, y «Desaliño», por la señora de Bauer.

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta
NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha sancionado

negoci...
El m...
tado p...
cierto...
jada fr...
ción...
de Ha...
han...
te obje...
la que...
tiendo...
de Ban...
cuales...
un cre...
vados...
el Banc...
se proy...
serían...
cediese...
les. El...
como...
acompa...
del Ban...
ra ir a...
del Gobi...
una.
Aún n...
ración...
de darse...
la idea...
nuestro...
de doble...
relación...
públicas...
El Go...
la mejor...
de facili...
nes llegu...
tro de p...
Pregu...
marcha...
tación...
ayer ya...
contratar...
una coy...
restricci...
al merca...
Dijo...
había re...
de la Di...
le de la...
El Gobie...
hagan n...
de las oc...
plantarse...
Estado.
El pre...
lá Zamor...
cia con...
que en k...
deraba li...
ca del cre...
ser qu...
rápidame...
CONSE...
A las c...
unión ex...
ministrac...
Todos los...
lida la r...
distas ha...
la reuni...
la cuestió...
Aunque...
importe d...
está desti...
bles pend...
ascienden...
bras, pro...
una cant...
Según l...
cienda, l...
proyecta...
1918, au...
Entonces...
ron a los...
minados...
ofrecerán...
franceses...
bonos-or...
La L rei...
jo del Ba...
con cará...
que el c...
con una...
Firt...
Decreto...
mera brig...
ría al gen...
ta Benit...
primera b...
Otro id...

Negociaciones con Francia para una operación financiera

El ministro de Hacienda fué preguntado por los periodistas acerca de si era cierto que existiesen tratos en la Embajada francesa para concertar una operación financiera con Francia. El ministro de Hacienda dijo que, efectivamente, se han iniciado unas negociaciones con este objeto. La operación sería análoga a la que se realizó en 1918; pero invirtiendo los términos. Entonces, un grupo de Bancos españoles, a la cabeza de los cuales figuraba el de España, concedió un crédito a otro grupo de Bancos privados franceses, entre los que figuraba el Banco de Francia. La operación que se proyecta sería análoga, pero ahora serían los Bancos franceses los que concediesen el crédito a los Bancos españoles. El gobernador del Banco de España como delegado del Gobierno, a quien acompañará el señor Figueras, director del Banco de Bilbao, en representación de la Banca privada está preparado para ir a París tan pronto como se reciba del Gobierno francés la indicación oportuna.

Aún no se conoce la cuantía de la operación ni el destino definitivo que haya de darse al crédito; pero parece ser que la idea es dedicar los fondos a sanear nuestro cambio por medio de la recogida de dobles y a atender también a la cancelación de las certificaciones de Obras públicas, pendientes de pago.

El Gobierno francés se encuentra en la mejor disposición y dará toda clase de facilidades para que las negociaciones lleguen a un resultado práctico dentro de poco tiempo.

Preguntado el ministro acerca de la marcha de la Bolsa, dijo que la contratación se había tonificado, por lo que ayer ya se concedió más libertad para contratar, y tan pronto como aparezca una coyuntura favorable se quitarán las restricciones existentes actualmente en el mercado financiero.

Dijo, por último, el señor Prieto que había recibido la visita de una comisión de la Diputación sevillana, para hablarle de la recaudación de contribuciones. El Gobierno les ha aconsejado que no hagan más gastos para la recaudación de las contribuciones por si llega a implantarse la recaudación directa por el Estado.

El presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, ha celebrado una conferencia con el embajador de Francia a la que en los círculos financieros se consideraba ligada con las negociaciones acerca del crédito francés. Desde luego parece ser que la operación ha de realizarse rápidamente.

CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL BANCO DE ESPAÑA

A las cinco de la tarde celebró una reunión extraordinaria el Consejo de administración de nuestro Banco emisor. Todos los consejeros guardaron a la salida la mayor reserva; pero los periodistas han podido comprobar que en esta reunión extraordinaria fué abordada la cuestión del crédito francés.

Aunque no ha sido fijado todavía el importe de la operación, como el crédito está destinado a la recogida de los dobles pendientes en el extranjero y éstas ascienden a unos cuatro millones de libras, probablemente el crédito será por una cantidad semejante.

Según ha declarado el ministro de Hacienda, la operación financiera que se proyecta es análoga a la realizada en 1918, aunque invirtiendo los términos. Entonces los Bancos franceses ofrecieron a los españoles la garantía de determinados valores y la garantía que ahora ofrecerán los Bancos españoles a los franceses consistirá probablemente en bonos-oro de Tesorería al seis por ciento.

La reunión extraordinaria del Consejo del Banco de España fué convocada con carácter urgente, lo que demuestra que el crédito francés será concertado con una gran rapidez.

Infantería al general de brigada don Juan García y Gómez Caminero, que manda la segunda brigada de Infantería de la cuarta división.

Otro ídem general de la sexta brigada de Infantería al general de brigada don Manuel Llanos Medina, que actualmente manda la primera brigada de Infantería de la quinta división.

Otro ídem general de la quinta brigada de Infantería al general de brigada don Félix de Vera Valdés, que actualmente manda la segunda brigada de Infantería de la sexta división.

Otro ídem general de la cuarta brigada de Infantería al general de brigada don Juan Urbano Palma, que actualmente manda la brigada de Infantería de Tererite.

No es eso Cataluña

Hace unos días que no se hablaba del presidente de la Generalidad de Cataluña, ya porque era otra la actualidad, ya porque hubiera entrado en reposo su actividad personal y su verbo inquieto.

Pero pronto ha ganado puesto en la actualidad palpitante el señor Maciá, mediante las declaraciones que ha hecho al redactor de un colega madrileño de la mañana.

Entre otras muchas cosas, ha rechazado el supuesto que le atribuye algún periódico, de que él acatará lo que acuerden las Cortes Constituyentes.

Niega, no sólo que él esté dispuesto a tal acatamiento, sino también que Cataluña lo este.

Hay que anotar en favor del señor Maciá, la claridad con que habla. Manifiesta que no quiere engañar a España, y efectivamente no podrá nadie llamarse a engaño pase lo que pase al día de mañana.

Ha dicho: Ahora vamos a elaborar aquí el Estatuto de Cataluña. El Gobierno de Madrid está comprometido a llevarlo como ponencia a las Cortes; si éstas resuelve de acuerdo, muy bien; pero si no es así, no podríamos acatar la resolución. En tal momento renunciaría el separatismo y entraríamos en un período de verdadera guerra moral entre Cataluña y España.

Esto es en síntesis lo que parece que ha manifestado el señor Maciá, en conversación con el periodista, y para que se publique.

No es sólo que trata de igual a igual a Cataluña y a España, es que para el presidente de la Generalidad, son dos cosas distintas, sin que aparezca el concepto justo, de que Cataluña es España, es decir, una parte integrante de ella. Al Gobierno provisional lo llama el Gobierno de Madrid, como pudiera designarlo un ministro francés o alemán.

Si el Gobierno tiene el compromiso de hacer ponencia suya el Estatuto, lo cumplirá sin duda, una vez cerciorado de que responde exactamente al sentir de toda la región y que se ha elaborado libremente, sin presiones de grupo ninguno.

A las Cortes ira el Gobierno, como deemos ir todos, con la esperanza de que nadran de acordar todo aquello que nos satisfaga porque lo creamos justo y conveniente para el país. Pero a la vez, por necesidad de los altos intereses de la patria, por dictados de la democracia y por exigencias de la cultura cívica, hemos de ir también dispuestos a someternos a las determinaciones de la gran Asamblea, que será la expresión legítima de la soberanía del pueblo, y por lo tanto, superior a todo otro concepto, que no ha de poder abarcar la amputada autoridad que ostenta.

Las Cortes Constituyentes muy bien pueden repetir la española trase de las antiguas de Aragón: «Nos que sólo valemos tanto como Vos y que juntos valemos más que Vos...»

Ir a las Cortes a acatar su acuerdo, si conviene, amenazando con el separatismo y la guerra moral si no resuelven lo que se les propone, es absurdo. Tanto, que no podemos creer que la voluntad y el sentimiento de Cataluña los exprese el señor Maciá.

Esas manifestaciones las consideramos tan faltas de prudencia, que tememos que reproduzcan el enojo, que no hace mucho reflejaba el comercio nacional con respecto a los productos catalanes.

El momento presente es en España de suma importancia, y todos debemos contribuir a restablecer la tranquilidad de los espíritus.

Quien remueve desconfianzas, resquemores de amor propio o inquietudes de cualquier orden, hace muy mal. Nadie

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Los conflictos pesqueros de San Sebastián y Pasajes

Sometidas al arbitraje del Gobierno por las representaciones de los armadores y tripulantes de embarcaciones pesqueras de San Sebastián y Pasajes las divergencias originadas de conflicto actualmente planteado en los indicados puertos, el ministerio de Trabajo, después de oír a aquéllas, como representante del Gobierno en la competencia sobre ordenación de las condiciones del contrato de trabajo, ha dictado un laudo que hoy publica la «Gaceta» y obligará a todos los elementos patronales y obreros de las embarcaciones pesqueras a que se refiere.

En virtud de este laudo, todos los tripulantes de los «strawlers» o «bous» y «parejas» de los mencionados puertos concertarán con el armador, al ser enrolados, un contrato escrito con arreglo a lo dispuesto en el Código de Trabajo. La tripulación de cada buque será elegida por el armador, pero éste antes de contratarla deberá oír al patrón de costas respecto al personal subalterno de cubierta, y al jefe de máquinas—maquinista o fogonero habilitado—respecto al personal de este servicio. El laudo determina las dotaciones mínimas de las embarcaciones, el descanso, los sueldos, etc.

La huelga minera en Asturias

OVIEDO.—La huelga minera continúa en el mismo estado, según datos facilitados en el Gobierno civil. Decíase que había alguna Empresa dispuesta a conceder las mejoras solicitadas por el Sindicato Único.

Durante la última noche los obreros volaron con dinamita tres castilletes de la línea de conducción de energía de la Sociedad Hidroeléctrica del Viesgo, perteneciente a la Empresa Duro-Felguera.

También fueron volados seis postes de la línea eléctrica entre los pueblos Tudela-Veguín y Tudela-Agueria, dejando sin luz al pueblo Olloniego.

La Benemérita inició una batida en los alrededores, haciendo varias descargas contra un grupo, que se dio a la fuga, suponiéndose que fueron los autores de las voladuras de postes.

En Figarado volaron con dinamita parte de la vía del ferrocarril minero. La Guardia civil de Mieres ha detenido a nueve sindicalistas acusados de ejercer coacción, trayéndolos a Oviedo a disposición del Juzgado. Estas detenciones dieron origen a que algunos elementos sindicalistas pensaran organizar una manifestación que viniera por la carretera a esta provincia para obtener la libertad de los detenidos, pero desistieron de ello, enviando solamente una comisión.

El gobernador, hablando con los periodistas, se lamentó de la actitud intransigente en que se han colocado los sindicalistas mineros, sintiendo tener que emplear procedimientos de violencia.

Manifestó además que se hallaba dispuesto a considerar terminada su gestión de arreglo, limitándose a mantener el orden público y garantizando la libertad del trabajo. El gobernador había obtenido de los patronos, caso de que los obreros aceptasen la fórmula propuesta por el Gobierno, admitirles a todos sin tomar represalias; pero, vista la intransigencia de los huelguistas, el gobernador se cree desligado de este compromiso, dejando en libertad a las Empresas para que tomen las medidas que estimen convenientes para la defensa de sus intereses.

Se sabe que los delegados asturianos del Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo, que comienza mañana en Madrid, presentarán una proposición incidental para ser discutida antes de entrar en el orden del día, pidiendo a la Confederación que preste apoyo a los mineros que sostienen la huelga en Asturias.

Se declara la huelga en los talleres de laminación de La Vizcaya

BILBAO.—Como estaba anunciada, se celebró anoche, de siete a once, en la Casa Consistorial de Sestao, la votación para que los obreros del departamento de laminación de la fábrica La Vizcaya decidiesen libremente si eran partidarios de la proposición formulada por la Empresa o no. La votación se llevó a cabo con toda clase de garantías, efectuándose individualmente con plena libertad. Presidían la mesa, con el alcalde, un delegado del gobernador, dos obreros y el secretario del Ayuntamiento.

A las once se dió por terminada la votación, procediéndose a hacer el escrutinio, que se ha conocido esta mañana, y para el cual se han computado, no sólo los votos de anoche, sino también los emitidos la tarde del domingo. El resultado total fué de 131 votos en contra de la proposición formulada por la Empresa y 96 a favor. En la votación solamente ha tomado parte una mitad aproximada del número de obreros empleados en los mencionados talleres. Como consecuencia del resultado de esta votación, hoy se ha declarado la huelga en los talleres de lami-

nación de La Vizcaya, pertenecientes a la Sociedad Altos Hornos, en los que hoy ya no se ha trabajado.

BILBAO.—El gobernador, refiriéndose a la huelga del departamento de laminación de La Vizcaya, ha dicho que espera se encuentre pronto una fórmula de arreglo para solucionar el conflicto. Siguen en el mismo estado los asuntos obreros de los talleres de Muguruza, fábrica de loza de Orando y mina El Morro.

Por mediación del alcalde de Sestao, ha sido resuelto un pleito que se había suscitado entre los obreros de una fábrica de cemento de aquel Municipio, por estar la Empresa decidida a reducir la jornada de tres días semanales. La fórmula de solución ha consistido en trabajar, en lugar de tres días, cuatro, según interesaban los obreros.

Los conflictos de Córdoba

CORDOBA.—El gobernador manifestó que noticias recibidas de Rute acusan tranquilidad.

En Villaviciosa hay temores de alteración de orden, habiéndose enviado fuerzas de la Guardia civil.

Anoche se reunieron el presidente de la Diputación y el alcalde para que los propietarios realicen obras y dar trabajo a los parados.

Los campesinos de Puente Genil han enviado un telegrama expresando la angustiosa situación de los campos de aquella tierra, pidiendo la supresión de las máquinas segadoras y el empleo de los trabajadores sin colocación.

Se han declarado en huelga de brazos caídos 400 obreros de la fábrica de cementos Asland, permaneciendo hasta las cinco de la tarde dentro de los talleres. Parece que tienen presentada a la Sociedad una petición de mejoramiento de sueldo.

Supresión de la Inspección Regional de Prisiones

La necesidad de hacer más práctico y activo el servicio de la inspección de Prisiones, mueven al Gobierno de la República a decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se suprime la Inspección general de Prisiones, quedando derogados los artículos 423 al 427 del reglamento—orgánicos de dicho grado de inspección—sus concordantes y cuantas referencias contenga el mismo a la Inspección regional. Los actuales inspectores regionales se reintegrarán a sus puestos o quedarán en situación de disponibles hasta que se determine su destino.

Artículo segundo. La Inspección de Prisiones quedará centralizada en la Dirección General del ramo, residiendo la función inspectora en su grado más eminente en el director general, y ejerciéndose, bajo su dependencia por el Inspector general y cinco inspectores centrales, de éstos, tres procedentes del Cuerpo administrativo del ministerio de Justicia, nombrados entre los jefes de Administración o de Negociado, y dos del Cuerpo de Prisiones que tendrán la categoría de jefes superiores o directores del mismo. Los cinco inspectores centrales serán de libre nombramiento del ministro, no pudiendo desempeñar estos cargos los jefes de Administración o de Negociado afectos a las secciones de régimen o de personal.

Artículo tercero. El Inspector general y los cinco inspectores centrales, formarán la Junta central inspectora de la que será presidente el inspector general y en su ausencia el vocal de mayor antigüedad y categoría, y secretario uno de los vocales. Todos los asuntos en que hubiera empate serán resueltos por el director general.

Artículo cuarto. Las visitas de inspección podrán ser giradas por los inspectores y por aquellos funcionarios de la Dirección general o de la administración de Justicia que el ministro o el director general señalen, así como también la instrucción y formación de expedientes.

El director general podrá designar dos o más funcionarios oficiales o auxiliares del Cuerpo administrativo del ministerio de Justicia afectos a la Inspección Central para que realicen los trabajos que se les encomienden, percibiendo la gratificación que se fije con cargo al capítulo correspondiente.

Artículo quinto. Todos los meses en la última decena la Junta Central Inspectora se reunirá bajo la presidencia del director general, a quien dará cuenta de todos cuantos asuntos se tramitan.

Artículo adicional. El material de las suprimidas Inspecciones regionales quedará afecto, bajo inventario, al Centro directivo, el cual dispondrá su distribución y destino.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto.

Dado en Madrid, etc., etc.

Notas Militares

Se pagará a los militares por meses vencidos

Se ha dispuesto que en lo sucesivo todo el personal del Ejército cobre sus devengos por meses vencidos, y se dispone la forma para llegar a la normalidad en dicho percibo, sin gran quebranto para los interesados. El cobro se hará pagando el día 5 de julio y cada mes se retrasará cinco días el cobro de los haberes hasta que lleguen a cobrar el día último de mes.

El ministro de la Guerra, en Carabanchel

Estuvo el ministro de la Guerra, señor Azaña, en el campamento de Carabanchel, para visitar la Escuela de Tiro de Artillería y el Grupo de Información del mismo Arma.

En este último Centro siguen un curso los alumnos de la Academia especial de Artillería, para conocer el funcionamiento de las dos secciones; información del tiro artillero por la vista y por el sonido.

El ministro fué recibido por el general director de la Escuela de Tiro, Sr. Loriga, y por el coronel director de la sección de Artillería, Sr. Rodríguez de Rivera.

El Sr. Azaña presenció las experiencias y asistió luego a un «dungh» que estaba preparado para los alumnos del curso.

A su regreso de Carabanchel estuvo el Sr. Azaña en su despacho de Buenavista, donde conferenció con el capitán general, Sr. Queipo de Llano.

Entre las visitas que recibió el ministro estuvieron el director de la Escuela de Estudios Superiores Militares, Sr. Sánchez Ocaña; el presidente de la Sala Militar del Supremo, general Rodríguez de Aumente; los generales Peña, Fermoso y Tuero; el coronel Sánchez Medina y otras personas.

El ministro de la Guerra ha suspendido por ahora las audiencias que concedía a los particulares que deseaban hablarle.

Hasta nueva disposición no recibirá más que a las personas que tenga citadas.

ESPAÑOL.—A las 7 y 10,30, Fermín Galán.

CALDERON.—A las 6,45, El baile de Luis Alonso y La verbena de la Paloma.

A las 10,45, La verbena de la Paloma y El baile de Luis Alonso.

COMICO.—A las 8,30 y 10,30, Miss Casorro.

MARIA ISABEL (antes Infanta Leobel).—A las 6,30 y 10,30, Todo para ti.

LARA (Despedida de la compañía).—A las 7 y a las 11, Doña Hormiga.

C O M E D I A.—A las 10,30, ¡Dá que eres tú!

ZARZUELA.—A las 6,45, Mariquilla Terremoto. A las 10,45, Los duendes de Sevilla.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, Mi casa es un infierno.

TEATRO VICTORIA.—A las 6,30, Recital por González Marín.

ESLAVA.—A las 6,45, La princesa Tarabana. A las 10,45, Las pajas.

MARAVILLAS.—A las 6,45 y 10,45, Las gatas republicanas.

FUENOARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Rosas de sangre o El poema de la República.

ROMEA.—A las 7 y 10,45, Dorita Jrey, Encarnita Alcázar, Ritchie (Trío), Mary Carmen, Sepepe, Carmen Chinchilla, Rafael Aroos y Amalia Molina.

MUNOZ SECA.—A las 7 y 11, La reina castiza.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo y torneo de luchas grecorromanas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde, Primero (a remonte), Uofin e Iturain contra Mina y Zabaleta. Segundo (a remonte), Pasieguito y Guruceaga contra Eobániz (A.) y Aramburu.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1
Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13
Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Bricos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMAFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de junio de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de junio, de Gijón el 19, y de Coruña el 20, para Habana Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de julio.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Manuel Arnau», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de junio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de julio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de junio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de julio.

ASOR

Preciosos, número 23.—MADRID

IMPRESA — LITOGRAFIA — RELIEVES — OBJETOS DE ESCRITORIO — LIBROS HOJAS MOVIBLES — ENCUADERNACION — ARTICULOS DE DIBUJO — CAJAS PARA DOCUMENTOS — CARNETS — CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Juan, núm. 2.—Puerto de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Escrituras. — Abintestatos. — Compra y venta de fincas. — Informaciones posesorias y de dominio. — Altas y bajas en la contribución. — Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. — Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brixth y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambió de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHEMO”

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: Euge Runde (originales de MADRID)

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON VICTOR SARASQUETA EIBAR (GUIPUZCOA)

“PARATODOS”
Escopeta de fuego central, dos o tres en calibre 12-16-20. Garantizada en cañón y carga. Cargada de acero. Caja de seguridad. Cargada con resaca. Seguro automático.

“HISPANIA”
Ultima novedad. Escopeta de magnifica precisión. Triple cierre. Puro y limpio. Carga de doble calibre. Seguro automático perfecto. Caja de seguridad. En el último grado de precisión. Extracción suave. Garantizada.

“EDER”
La legítima escopeta. Fuego central. Dos tiros. Garantizada en cañón y carga. Seguro automático. Destaca por su precisión. Caja de seguridad. En el último grado de precisión. Extracción suave. Garantizada.

No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

¡Muy interesante!
De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA NIKKIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en sus principales perfumerías de esta Corte, al precio de 0,50 pesetas franco de gastos.

FEDERICO BONET Apuntado de Górgos número, 601 MADRID

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un estante en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un impecable-biblioteca de roble de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! ¡pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Literario M.º A.—CORDOBA

Señas: _____
Profesión: _____